

Última actualización: 2024-01-31

Información del indicador

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

Indicador 17.16.1: Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los objetivos de desarrollo sostenible

Serie

- Número de países que informan sobre el progreso en los marcos de seguimiento de la eficacia del desarrollo de múltiples partes interesadas que apoyan el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, Proveedor (1 = Sí; 0 = NO) [17.16.1]

- Número de países que informan sobre los progresos realizados en los marcos de seguimiento de la eficacia del desarrollo de múltiples partes interesadas que apoyan el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, Receptor (1 = Sí; 0 = NO) [17.16.1]

Indicadores relacionados

17.15.1 y 5.c.1

Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Informador de datos

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

El indicador hace un seguimiento del número de países que informan sobre el progreso en los marcos de seguimiento de múltiples partes interesadas que hacen un seguimiento de la aplicación de los compromisos de eficacia del desarrollo que apoyan el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Conceptos:

Los "marcos de seguimiento de la eficacia del desarrollo de múltiples partes interesadas" que hacen un seguimiento de la cooperación eficaz para el desarrollo son marcos de seguimiento:

- cuyos indicadores hayan sido acordados con carácter voluntario; cuyos indicadores miden la fuerza de la relación entre los actores del desarrollo;
- donde la recopilación y el examen de datos son dirigidos por los propios países; y cuando en la participación en la recopilación y el examen de datos participen las partes interesadas pertinentes que representen, como mínimo, al sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

El indicador tiene en cuenta la necesidad de reflejar las funciones y responsabilidades respectivas de todas las partes interesadas que participan en las asociaciones de múltiples interesados para el desarrollo. Para ello, examina los marcos de eficacia del desarrollo dirigidos por los países, pero que incluyen la participación de todos los asociados pertinentes para el desarrollo.

El marco de supervisión de la Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz para el Desarrollo (Alianza Mundial) es un ejemplo de los marcos de supervisión de la eficacia del desarrollo existentes. Hay otros esfuerzos complementarios, como la encuesta de rendición de cuentas mutua del Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). También podrían considerarse marcos de seguimiento emergentes y futuros que se ajusten a la definición anterior,



como los recientes esfuerzos de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para hacer un seguimiento de la cooperación Sur-Sur.

Unidad de medida

Número de países

Clasificaciones

En el caso de los países en desarrollo, la clasificación se basa en la agrupación de los ODS proporcionada por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (clasificación regional, países menos adelantados (PMA), países en desarrollo sin litoral (PDSL), pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)).

En el caso de los asociados para el desarrollo, la clasificación se basa en la agrupación de los ODS (regional). Además, los asociados bilaterales pueden distinguirse entre los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y los no miembros.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

El seguimiento es un proceso voluntario y dirigido por los países. Los gobiernos de los países lideran y coordinan la recopilación y revisión de datos. A nivel nacional, los datos son comunicados por las entidades gubernamentales pertinentes (por ejemplo, el Ministerio de Finanzas/Departamento de Presupuesto para la información sobre el presupuesto nacional) y por los asociados para el desarrollo y las partes interesadas. La OCDE y el PNUD están apoyando a los países en desarrollo en la recopilación de datos pertinentes a través del ejercicio de seguimiento de la Alianza Mundial, y estas organizaciones lideran la agregación de datos y la garantía de calidad a nivel mundial.

Complementariamente, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ha venido realizando una encuesta periódica para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, en cooperación con el PNUD, a fin de determinar los progresos nacionales en materia de rendición de cuentas mutua y transparencia. Los resultados de las encuestas se evalúan en estudios exhaustivos, que sirven de base para la vigilancia mundial y ofrecen sugerencias prácticas para mejorar los resultados en materia de desarrollo. Se están aprovechando las sinergias con los mecanismos de medición de la rendición de cuentas del marco de seguimiento de la Alianza Mundial. En el futuro podrán incorporarse otras fuentes complementarias de datos (es decir, marcos adicionales de múltiples partes interesadas) para ofrecer un panorama más amplio de

los progresos realizados por los países hacia la eficacia del desarrollo en apoyo de la aplicación de los ODS.

Método de recogida de datos

i) Para el proceso de recopilación de datos del ejercicio de seguimiento de la Alianza Mundial, se asigna un coordinador nacional del gobierno del país. Por lo general, proviene del Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Planificación o el Ministerio de Relaciones Exteriores.

ii) A su vez, el coordinador nacional consulta con otras partes interesadas (incluidas las oficinas de los proveedores de cooperación para el desarrollo en los países, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los sindicatos) para reunir y examinar los datos.

Las sedes y oficinas de los proveedores de cooperación para el desarrollo pueden examinar los datos antes de que la oficina en el país los presente al coordinador nacional.

iii) No se efectúan ajustes en los datos presentados, dado que el proceso de presentación de informes debe mantenerse a nivel de los países. Sin embargo, las inconsistencias o los posibles valores problemáticos se señalan y se envían de vuelta a los coordinadores nacionales para su revisión.

Calendario de recogida de datos

El calendario de recopilación de datos para la agregación mundial de datos estaba en un ciclo bienal antes de 2020. Los datos se han presentado sobre la base de los datos recopilados en 2016 y 2018. A partir de 2023, la ronda de seguimiento se lleva a cabo con la recopilación de datos de forma continua.

Calendario de publicación de datos

Los datos correspondientes a este indicador se publican tras la presentación final de datos por parte de los países y los cálculos de la OCDE y el PNUD de forma continua.

Proveedores de datos

Liderar el ministerio central de los países informantes. Por lo general, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Planificación o el Ministerio de Relaciones Exteriores, dependiendo de la división del trabajo dentro de cada gobierno.

Descripción:

Los representantes de los principales ministerios de los gobiernos de los países son responsables de dirigir el proceso nacional de recopilación y revisión de datos, y la presentación final de los datos. Estos representantes coordinan el proceso de recopilación de datos a nivel nacional mediante la consolidación de datos y aportaciones de los proveedores de cooperación para el desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los sindicatos. Para el cálculo del indicador 17.16.1, los gobiernos de los países presentan los datos al Equipo Conjunto de Apoyo de la OCDE y el PNUD de la Alianza Mundial.

Compiladores de datos

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recopilan y comunican conjuntamente los datos a nivel mundial.

Mandato institucional

Como custodios de este indicador de los ODS, la OCDE y el PNUD son responsables de proporcionar orientación técnica y apoyar a los países en la recopilación de datos, la recopilación y revisión de los datos nacionales, y la presentación de los datos nacionales y los datos agregados para este indicador. Aprovechando el apoyo institucional que han prestado a la Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, la OCDE y el PNUD aprovechan la participación de los países en el ejercicio de seguimiento de la Alianza Mundial, que desde 2013 ha seguido el progreso hacia los principios de eficacia y es la fuente reconocida de datos y pruebas sobre el cumplimiento de los compromisos de eficacia, para agregar datos mundiales sobre este indicador.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere movilizar y fortalecer las alianzas de múltiples partes interesadas que puedan aportar y utilizar eficazmente todos los conocimientos, la experiencia, la tecnología y los recursos financieros disponibles para el desarrollo sostenible. La calidad de la relación entre todos los asociados pertinentes define la solidez de la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

El indicador proporciona una medida de los esfuerzos de los países para mejorar estas asociaciones de múltiples partes interesadas y, por extensión, la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, al observar el progreso realizado en un conjunto de indicadores que rastrean la forma en que los gobiernos de los países y los asociados para el desarrollo están trabajando juntos hacia el desarrollo sostenible.

Reflejando el espíritu de la alianza mundial para el desarrollo sostenible y el carácter universal de los ODS, el indicador hace un seguimiento de la contribución y el comportamiento de los países proveedores y receptores en el establecimiento de alianzas multipartícipes más eficaces e inclusivas para apoyar y sostener la aplicación de la Agenda 2030. Lo hace midiendo sus compromisos respectivos pero diferenciados para fortalecer la calidad de sus asociaciones para el desarrollo.

Comentarios y limitaciones

El diseño del indicador tiene beneficios prácticos:

- el indicador permite actualizar los marcos de seguimiento pertinentes en consonancia con la evolución de los compromisos y el contexto específico de cada país, sin afectar al espíritu del indicador;
- El indicador no presupone un marco de múltiples partes interesadas establecido a nivel mundial, reconociendo la diversidad de esfuerzos complementarios que apoyan una cooperación eficaz para el desarrollo;
- El indicador permite a los países participantes elegir si desean presentar sus informes como proveedores de cooperación para el desarrollo, como receptores o ambos.

La recopilación de datos para el marco de seguimiento de la Alianza Mundial está dirigida por los países que reciben cooperación para el desarrollo. Los progresos de los países que cooperan para el desarrollo en el cumplimiento de los compromisos de eficacia en materia de desarrollo se reflejan a través de su comportamiento de asociación en esos países. Dependiendo de cada caso, los países que actualmente son receptores y proveedores de cooperación para el desarrollo optan por presentar informes en su calidad de receptores y/o proveedores de cooperación para el desarrollo.

Método de cálculo

Para reflejar el carácter universal de la meta 17.16, este indicador se presenta como el número agregado mundial de países que informan sobre los progresos realizados. En el

caso de cualquier país que presente informes sobre uno (o más) marcos de eficacia del desarrollo de múltiples partes interesadas, se considera que el país está notificando progresos cuando, desde el último ciclo de presentación de informes, el número de indicadores dentro del marco o marcos que muestran una tendencia positiva es mayor que el número de indicadores que muestran una tendencia negativa.

Los países que proporcionan financiación para la cooperación para el desarrollo y la presentación de informes en los marcos de seguimiento de la eficacia del desarrollo de múltiples partes interesadas se evalúan en función de los siguientes elementos:

- *Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación propios de los países por parte de los proveedores de cooperación para el desarrollo (ODS 17.15.1). Este elemento es el promedio de los siguientes tres subelementos:*
 - *Alineación con los objetivos de desarrollo definidos por los países:* Porcentaje de nuevas intervenciones de desarrollo cuyos objetivos se extraen de los marcos de resultados dirigidos por los países.
 - *Utilización de marcos de resultados dirigidos por los países:* Porcentaje de indicadores de resultados contenidos en las nuevas intervenciones de desarrollo que se extraen de los marcos de resultados de los países propios.
 - *Utilización de sistemas nacionales de seguimiento y estadística:* Porcentaje de indicadores de resultados en las nuevas intervenciones de desarrollo que se supervisarán utilizando fuentes gubernamentales y sistemas de seguimiento.
- *Transparencia de la cooperación para el desarrollo:* Disponibilidad pública de información sobre la cooperación para el desarrollo de acuerdo con las normas y sistemas internacionales de presentación de informes.
- *Previsibilidad anual de la cooperación para el desarrollo:* Proporción de la cooperación para el desarrollo desembolsada según lo previsto por los asociados para el desarrollo a principios de año.
- *Previsibilidad a mediano plazo de la cooperación para el desarrollo:* Proporción de países para los que un asociado para el desarrollo ha presentado planes de gasto prospectivos al gobierno asociado (importes anuales indicativos de apoyo a la cooperación para el desarrollo que se prestarán en un período de uno a tres años).

- *Cooperación para el desarrollo en los presupuestos sujetos a supervisión parlamentaria:* Porcentaje de los fondos de cooperación para el desarrollo previstos para el sector público del país que se registran en el presupuesto nacional presentado para su aprobación legislativa.
- *Cooperación para el desarrollo prestada a través de sistemas nacionales:* Proporción de la cooperación para el desarrollo desembolsada a un país determinado de conformidad con las reglamentaciones y sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (es decir, presupuestación, presentación de informes financieros, auditoría) y adquisiciones.
- *Ayuda no condicionada:* Proporción de la cooperación al desarrollo que no está condicionada.¹

Los países que reciben financiación de la cooperación para el desarrollo y que presentan informes en los marcos de seguimiento de la eficacia del desarrollo en los que participan múltiples interesados se evalúan en función de los siguientes elementos:

1. *Liderar el establecimiento de prioridades nacionales: Calidad de la estrategia nacional de desarrollo y los marcos de resultados de un país.*
2. *Creación de un entorno propicio para las organizaciones de la sociedad civil:* Las organizaciones de la sociedad civil operan en un entorno que maximiza su compromiso y contribución al desarrollo.
3. *Cooperación para el desarrollo en los presupuestos sujetos a supervisión parlamentaria:* Porcentaje de los fondos de cooperación para el desarrollo previstos para el sector público del país que se registran en el presupuesto nacional presentado para su aprobación legislativa.
4. *Fortalecimiento de la rendición de cuentas mutua: Un país cuenta con mecanismos de rendición de cuentas inclusivos, regulares, transparentes y centrados en los resultados plasmados en un marco normativo.*
5. *Fortalecimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: Un país cuenta con un sistema para hacer un seguimiento de las asignaciones*

¹ Estimaciones actualmente disponibles para los países que son miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. Los datos se pueden encontrar en <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE7B>

presupuestarias para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y para hacer públicas.

6. *Fortalecimiento de las instituciones nacionales:* Calidad del sistema de gestión presupuestaria y de las finanzas públicas de un país.

Se invita a los países que proporcionan y reciben financiación de la cooperación para el desarrollo a que seleccionen si desean presentar informes en relación con los compromisos relativos a los proveedores específicos, con respecto a los compromisos específicos de los receptores o con respecto a ambos conjuntos de compromisos.

En el caso de los países que presentan informes como proveedores y receptores de cooperación para el desarrollo, los progresos se calculan por separado sobre la base del conjunto respectivo de indicadores descritos anteriormente. Los resultados desagregados mostrarán el desempeño detallado en cada categoría. Para el recuento final del número de países que han progresado, se considera que los países que tienen dos países han progresado si se avanza como receptores o como proveedores de cooperación para el desarrollo.

La línea de base para evaluar el progreso es la última medición disponible para cada conteo específico. Cuando no existe una base de referencia para un país, la primera medición disponible para un indicador constituye la base de referencia para futuras mediciones de progreso.

Cuando un país cumple y mantiene todas las metas de los indicadores sobre los que informa (es decir, es lógicamente imposible seguir avanzando), se considera que está "progresando".

Validación

La OCDE y el PNUD examinan los datos presentados por los países asociados en consulta y coordinación con los coordinadores nacionales de los países, que a su vez se coordinan con los proveedores de cooperación para el desarrollo.

Los detalles sobre el proceso de revisión se pueden encontrar en <https://www.effectivecooperation.org/book-page/technical-guide-national-coordinators-and-other-participants>.

Ajustes

No se aplica.

Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional

- **A nivel nacional**

No se realiza ningún tratamiento para los valores faltantes. Sin embargo, la información faltante se destaca durante los procesos de revisión de datos y se pide a las partes interesadas que llenen estos vacíos.

- **A nivel regional y mundial**

No se realiza ninguna imputación por los valores que faltan. Sin embargo, la información faltante se destaca durante los procesos de revisión de datos y se pide a las partes interesadas que llenen estos vacíos.

Agregaciones regionales

Las estimaciones mundiales se calculan como la simple suma del número de países del mundo que han avanzado en los marcos de eficacia del desarrollo de múltiples partes interesadas.

Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Los coordinadores nacionales tienen a su disposición una guía de seguimiento en español, francés e inglés. Los proveedores de cooperación para el desarrollo también pueden acceder a un anexo específico de esta guía en inglés. La guía se actualiza periódicamente. La guía para coordinadores nacionales está disponible en <https://www.effectivecooperation.org/book-page/technical-guide-national-coordinators-and-other-participants>.

Gestión de la calidad

El coordinador nacional tiene la responsabilidad principal de garantizar la calidad y exhaustividad de los datos de este indicador. La OCDE y el PNUD proporcionan un servicio de asistencia y materiales de orientación para apoyar al coordinador nacional en la gestión de la calidad de los datos.

Aseguramiento de la calidad

El coordinador nacional tiene la responsabilidad principal de garantizar la calidad y exhaustividad de los datos de este indicador. La OCDE y el PNUD apoyan la garantía de calidad de los datos mediante el examen conjunto de los datos con el coordinador nacional, quien a su vez se coordina con los asociados para el desarrollo, según sea

necesario, y la verificación cruzada con los conjuntos de datos presentados en anteriores rondas de seguimiento.

Evaluación de la calidad

La OCDE y el PNUD apoyan la evaluación de la calidad mediante el examen conjunto de los datos con el coordinador nacional, que a su vez se coordina con los asociados para el desarrollo, y la verificación cruzada con los conjuntos de datos presentados en anteriores rondas de seguimiento.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Los agregados globales están disponibles para las rondas de monitoreo de la Alianza Mundial de 2016 y 2018. Los nuevos datos estarán disponibles después de 2023.

Series temporales:

Los datos de los países se han recopilado en 2016 y 2018. A partir de 2023, los datos estarán disponibles de forma continua y se alentará a todos los países a presentar informes al menos una vez dentro de un ciclo de cuatro años.

Desagregación:

El indicador, presentado como un agregado mundial, se genera mediante un enfoque ascendente en virtud del cual los datos se recopilan a nivel nacional y, por lo tanto, pueden desglosarse a nivel de países (tanto para los proveedores como para los receptores de la cooperación para el desarrollo) para su análisis nacional y el diálogo mutuo. Los datos también pueden desglosarse en función de indicadores individuales (es decir, dimensiones específicas de la cooperación eficaz para el desarrollo) que se incluyen en los marcos de múltiples partes interesadas.

Para fomentar el diálogo sobre políticas regionales, es posible y se fomenta el desglose a nivel regional. Algunas plataformas existentes ya están utilizando los datos empíricos para la supervisión, el aprendizaje y los debates regionales sobre políticas (por ejemplo, la NEPAD en África, el Fondo para la Eficacia del Desarrollo en Asia y el Pacífico en Asia y el Pacífico, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas).



Comparabilidad / desviación de las normas internacionales

Fuentes de discrepancias:

No tiene

Referencias y documentación

URL: <http://effectivecooperation.org/>

Metodología y directriz acordadas internacionalmente URL:

<https://www.effectivecooperation.org/book-page/annex-5-methodological-note>

Referencias:

Coppard, D. y C. Culey (2015). Contribución de la Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz al Desarrollo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sesión Plenaria 1 Documento de Antecedentes. Foro de Asociación Mundial de Busan, Corea.

Espey, Jessica; K. Walecik y M. Kühner (2015). Seguimiento y Revisión de los ODS: Cumpliendo nuestros Compromisos. Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible: Una Iniciativa Global para las Naciones Unidas. Nueva York: SDSN.

- GPEDC (2023). [Guía Técnica para Coordinadores Nacionales y Otros Participantes](#)

. /París/Nueva York. Disponible en: <https://www.effectivecooperation.org/book-page/technical-guide-national-co-ordinators-and-other-participants>
09/2018_Monitoring_Guide_National_Coordinator.pdf

Hazlewood, P. (2015). Alianzas mundiales de múltiples partes interesadas: Ampliación del impacto colectivo público-privado para los ODS. Foro de Investigación Independiente, Documento de antecedentes 4: IRF2015.

Ocampo, J.A. y Gómez, N. (2014). Cooperación al desarrollo responsable y eficaz en la era post-2015. Estudio de antecedentes 3: Rendición de cuentas en materia de cooperación para el desarrollo. ECOSOC: Simposio de Alto Nivel de DCG Alemania.

Ocampo, José Antonio (2015). Un marco de seguimiento y rendición de cuentas posterior a 2015. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: Documento de antecedentes N° 27 del CDP. ST/ESA/2015/CDP/27.